

solicitud de renuncia de poder

kathy milena pedroza toscano <kathy_pedroza@hotmail.com>

Mar 2/05/2023 4:15 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Antioquia - Santa Fe De Antioquia <j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (2 MB)

PAZ Y SALVO 2021-134.pdf; RENUNCIA 2021-135.pdf; RENUNCIA 2021-134.pdf; PAZ Y SALVO 2021-135.pdf; PAZ Y SALVO 2021-136.pdf; RENUNCIA DE PODER 2021-136.pdf;

buenas tardes!

agradezco pronta respuesta

KATTY MILENA PEDROZA TOSCANO
ABOGADA

Señor:

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

E.S.D.

REF: proceso ordinario laboral

DEMANDANTE: Arnobis de Jesus Lezcano Alcaraz

RADICADO: 050-4231-89-001-2021-00136-00

KATTY MILENA PEDROZA TOSCANO, mayor y vecina de la ciudad de Sincelejo-Sucre, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.102.845.396 de esta misma ciudad, obrando como apoderada del señor cesar valentín lópez Hernandez, comedidamente manifiesto a usted que renuncio al poder por él otorgado, en el presente proceso.

Esta solicitud se funda en un contrato con una entidad privada y este no me permite continuar desempeñándome dicho cargo.

Del Señor Juez,

Atentamente,



Katty milena Pedroza toscano
c.c. 1.102.845.396 de Sincelejo
T.P 304486 C.S de la J.



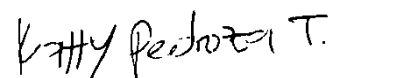
CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ
c.c. 78.745.415 de Montería – Córdoba

KATTY MILENA PEDROZA TOSCANO
ABOGADA

PAZ Y SALVO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **KATTY MILENA PEDROZA TOSCANO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.102.845.396 de Sincelejo- Sucre y tarjeta profesional N° 304486 del C.S. de la J, actuando en nombre y representación del señor **CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 78.745.415 de Montería – Córdoba, residenciado en esta misma ciudad, nos declaramos MUTUAMENTE A PAZ Y SALVO por todas las obligaciones de hacer y pagar que se encuentran determinadas en la propuesta de honorarios profesionales de abogada y el poder otorgado con motivo de mandato conferido para llevar a cabo ante el juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Fe Antioquia, en el proceso con radicación **05042318900-2021-00136-00**.

presente PAZ Y SALVO se firma conjuntamente en dos ejemplares para las partes, el día 28 de Abril del 2023



Katty milena Pedroza toscano
c.c. 1.102.845.396 de Sincelejo
T.P 304486 C.S de la J.



CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ
c.c. 78.745.415 de Montería – Córdoba